

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALLID

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 5 66 // 9 1

Salta, 21 de octubre de 1991 Expediente Nº 12.042/91 Referente № 14/91

VISTO:

La presentación de la Lic. Bárbara H. de Salim, miembro titular del Jurado aprobado por Resolución Interna № 330/91 que entenderá en el Con curso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las Cá tedras: "Inglés Técnico I y II" e "Inglés Científico I y II" de las Carre Enfermería y Nutrición de esta Facultad; mediante la cuál comunica su imposi bilidad de integrar el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26º de la Resolu ción del Consejo Superior № 661/87 y sus modificatorias; debe procederse a su sustitución;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Autorizar la sustitución de la Lic. Bárbara H. de Salim por la Prof. Susana Inés Reyes de Figueroa en el Jurado que tendrá a su cargo la sus tanciación del Concurso de Jefe de Trabajos Practicos con dedicación semiex clusiva para las Cátedras: "Inglés Técnico I y II" e "Inglés Científico I y II" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comunciar copia de la presente al Consejo Directivo de la Facul tad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Acadé mica, inscriptos aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta

Facultad a sus efectos.

LIG. MONICA H VICE - DECANO

A/C. DE DECANATO